

Bogotá, 02 de diciembre de 2018

Señores  
**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**  
Agenda Regulatoria  
Ciudad

**Asunto:** Comentarios a la Propuesta de Agenda Regulatoria 2019

Para la Cámara de Grandes Consumidores de Energía y Gas de la ANDI es de especial relevancia los temas regulatorios que impactan el precio del insumo eléctrico y de gas natural para el sector industrial, por lo cual, en la propuesta de Agenda Regulatoria, publicada a través del artículo 7 del Decreto 270 de 2017, consideramos importante adicionar los siguientes desarrollos regulatorios:

1. Implementar un lineamiento de política para optimizar el uso de la actual infraestructura de gas natural, de forma tal que se incentive el consumo de gas en el sector industrial, en nuevas unidades productivas y para que, en el mediano plazo, todos los consumidores de gas natural puedan acceder a precios más competitivos. De esta manera, la industria logrará desplazar combustibles más contaminantes y con ello, cumplir los compromisos internacionales en emisión de gases de efecto invernadero.
2. Regular la explotación de los campos de gas, a través de los métodos no convencionales de extracción. Dado el panorama en términos de producción de reservas al largo plazo, es crucial para la industria encaminar la política energética para establecer las mejores prácticas en la extracción de estos recursos.
3. Revisar la aplicación e implementación del Decreto 943 de 2018 sobre Alumbrado Público y su impacto para los consumidores industriales.
4. Establecer un lineamiento de política para realizar una coordinación efectiva entre el sector de gas natural y el sector eléctrico.

Agradecemos la oportunidad de realizar comentarios a la Agenda de 2019 y esperamos que los temas sugeridos, sean parte de la Agenda de 2019.

Cordialmente,



**Daniel Romero**  
Director Ejecutivo